



COMEDOR ESCOLAR

C.E.I.P. ÁNGEL P



INFORMACIÓN PARA USUARIOS DE COMEDOR

El comedor escolar es un servicio complementario de carácter educativo, que presta la Administración, y cuya existencia contribuye a una mejora de la calidad de la enseñanza.

El comedor escolar puede y debe ser un marco en el que día a día los niños adquieran unos mejores hábitos alimenticios y comprendan las normas para la buena práctica alimentaria durante toda la vida.

Este es el principal objetivo de todo el equipo de comedor, para el cual solicitamos la colaboración de las familias.

A continuación, detallamos algunos aspectos que les servirán de ayuda como usuarios de este servicio:

Los precios establecidos por la Consejería de Educación para el curso 2022 – 2023 serán los siguientes:

Bonificación	Precio por día
0%	4.78 Euros
10%	4.30 Euros
18%	3.92Euros
26%	3.54 Euros
34%	3.15 Euros
42%	2.77 Euros
50%	2.35 Euros
100%	0 Euros

- El cobro se realizará del 1 al 5 de cada mes por adelantado siendo obligatorio la domiciliación del pago a través del banco.
- **El impago de algún recibo de manera injustificada será causa de baja inmediata.**
- La inasistencia injustificada por un periodo superior a **5 días** supondrá la baja del servicio.
- Sólo se realizará el descuento por no hacer uso del servicio siempre que la **falta** sea **debidamente justificada** y comunicada con anterioridad (salvo en caso de enfermedad) y **POR ESCRITO, a través del correo:**
21002057.adm@g.educaand.es
- Si el alumno no asiste al centro no asistirá al comedor.

ASPECTOS ORGANIZATIVOS

- Durante el presente curso, sólo habrá un turno autorizado por la Delegación.
- La salida se realizará a partir de las 14.30 h. Hasta las 15 h. se realizará por la puerta del patio, a partir de esa hora por la puerta delantera.
- No se permitirá la salida de ningún alumno/a solo sin autorización expresa según el modelo que se adjunta.
- Cualquier intolerancia o problema alimenticio será acreditado por las familias a la dirección del centro.
- Todas las incidencias del servicio de comedor habrá que comunicarlas en secretaría o a través del correo de administración.
- El incumplimiento de alguna de estas normas por parte de las familias o de las normas recogidas en el Plan de Convivencia del Centro, por parte del alumnado, pueden conllevar la baja como usuario de este servicio.
- El menú se publicará mensualmente y estará disponible para ser consultado en el tablón de anuncios de Ipasen.

Recomendaciones para padres y usuarios de comedores escolares

- I. Conocer los alimentos que componen el menú, lo que permitirá hacer un menú compensador para la cena.
- II. El desayuno es una comida indispensable. Debe ser lo más equilibrada posible en composición y en cantidad, no deben faltar los alimentos lácteos, frutas y cereales. Aporta un 25% de la energía del día y debe ser suficiente para cubrir toda una mañana de trabajo.
- III. La merienda se debe aprovechar para incluir fruta y lácteos.
- IV. La cena es una comida de esquema similar al almuerzo pero con cantidades reducidas, sin olvidar el aporte lácteo.
- V. La alimentación debe ser variada.
- VI. Se deben utilizar lo menos posible los dulces y la bollería industrial.
- VII. En cuanto a la Fibra, se debe cuidar que se cumpla el aporte de verduras, cereales y pan integrales.

D/Dª

Como padre, madre o tutor/a del alumno/a

.....

Del curso

AUTORIZO a que abandone el centro sin la compañía de ningún adulto una vez finalizado el comedor durante el curso 2022 – 2023

Fdo.....

Fecha de aviso:

El/La alumno/a

No utilizará el servicio de comedor durante los días :

.....

Del mes de

Debido a

Lo cual comunico al centro para que se realice la correspondiente deducción.

Adjunto justificante:

SÍ

NO

Fdo.....